



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458
 RES. H. Nº **776-07**

SALTA, 06 JUL. 2007

VISTO:

La Res.H.Nº 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del seminario ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobaron por promoción, con carácter extracurricular, el SEMINARIO PARTIDOS POLÍTICOS. ASPECTOS CONCEPTUALES Y TEORICOS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el seminario que se indica, a los siguientes alumnos:

SEMINARIO PARTIDOS POLÍTICOS. ASPECTOS CONCEPTUALES Y TEÓRICOS
 (EXTRACURRICULAR)
 CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
 PERIODO LECTIVO 2006

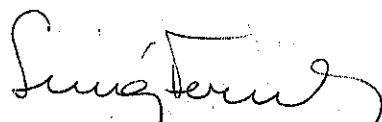
| | |
|--|-----------|
| L.U.Nº 707.845 CHOROLQUE, OSVALDO VENITO | 8 (OCHO) |
| L.U.Nº 707.980 PASTRANA, NATALIA ANDREA | 8 (OCHO) |
| L.U.Nº 707.934 MAGNO CINTIA MACARENA | 7 (SIETE) |
| L.U.Nº 707.122 FERNANDEZ, RAMON DAVID | 8 (OCHO) |

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción del seminario al que se hace referencia en el artículo anterior, el 28/05/2007.


ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promoción presentado por la docente responsable del seminario quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente y Departamento Alumnos.

lrs/MJL


 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.




 DR. F. OR. de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.